



LA PLATA, 14 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Logística y Mantenimiento, al señor José Luis ALVAREZ;

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de Enero de 2022, en el cargo de Director General de Logística y Mantenimiento _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Control Administrativo, de la Secretaría de Salud, al señor José Luis ALVAREZ, DNI 20.043.546, (CUIL 20-20043546-D).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrate; notifíquese; publíquese. Archívese.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Municipalidad de La Plata

0112